



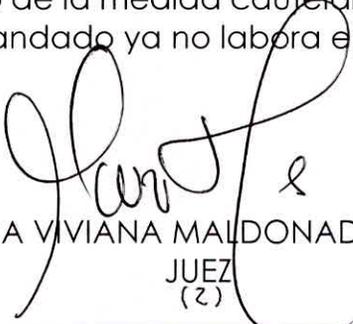
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00341-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 5-8 JUN 2023

Aceptáse el desistimiento de la medida cautelar ordenada el 27 de abril del  
2022, por cuanto el demandado ya no labora en esa entidad.  
NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUEZ  
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 5-9 JUN 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 084 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr